

## EEUU pidió a la dictadura cubana “respetar derechos fundamentales” de los ciudadanos a manifestarse

Escrito por Indicado en la materia  
Martes, 12 de Octubre de 2021 20:45 -

---

Estados Unidos pidió el martes a la dictadura cubana “respetar los derechos fundamentales” de los cubanos, al rechazar la decisión de La Habana de prohibir una marcha opositora prevista para el 15 de noviembre alegando que los organizadores están respaldados por Washington.



“Es la libertad de expresión, es la libertad de reunirse pacíficamente lo que el gobierno cubano le ha negado a su pueblo”, dijo a periodistas el portavoz del Departamento de Estado, Ned Price. “Llamamos al gobierno en La Habana a respetar las libertades fundamentales y los derechos fundamentales del pueblo cubano”, afirmó.

[La dictadura cubana denegó el martes una solicitud de la oposición para organizar una protesta el mes que viene](#) , alegando que sus promotores tienen vínculos con Washington para impulsar un cambio de régimen tras las inéditas manifestaciones del 11 y 12 de julio en toda la isla.

Price negó que Estados Unidos esté detrás de estas movilizaciones.

“Lo que sucedió en julio, lo que sucedió en los días y semanas posteriores a eso, no se trataba

## **EEUU pidió a la dictadura cubana “respetar derechos fundamentales” de los ciudadanos a manifestarse**

Escrito por Indicado en la materia  
Martes, 12 de Octubre de 2021 20:45 -

---

de Estados Unidos. Se trataba de la conducta del régimen cubano, las aspiraciones insatisfechas del pueblo cubano por libertad, por dignidad, por prosperidad, elementos que les han sido negados por este régimen durante demasiado tiempo, desde 1959”, aseveró.

El portavoz de la diplomacia estadounidense pidió la “liberación inmediata” de todos ellos, tras denunciar “detenciones arbitrarias”, “desapariciones” y “juicio sumarios”

“La violencia que hemos visto, las detenciones que hemos visto, la represión que hemos visto, ahora la prohibición a la protesta pacífica que hemos visto, todo esto nos recuerda que el pueblo cubano está pagando muy caro su lucha por la libertad”, dijo Price.

La convocatoria para la marcha, lanzada en septiembre, se reprodujo en las redes sociales apelando al artículo 56 de la nueva Constitución, aprobada en 2019, que reconoce el derecho a la reunión, manifestación y asociación con fines lícitos y pacíficos.

Pero “el ejercicio de los derechos de las personas solo está limitado por los derechos de los demás, la seguridad colectiva, el bienestar general, el respeto al orden público, a la Constitución y a las leyes”, refutó la dictadura.

La incertidumbre sobre la realización de la marcha se mantiene a la espera de la decisión que tomará la oposición.

Preguntado en La Habana por lo que iba a hacer ahora que la protesta quedó prohibida, el dramaturgo Yunion García dijo que van “a consultar a los miembros de Archipiélago (grupo opositor que organiza la manifestación), vamos a tener una reunión” para decidir el camino a seguir

“Manifestarse es un derecho, nos dijeron que no van a respetar ese derecho a pesar de que sea un derecho humano y a pesar de que esté en la Constitución, nos han dicho que es ilícita

Escrito por Indicado en la materia  
Martes, 12 de Octubre de 2021 20:45 -

---

nuestra solicitud”, declaró García al salir de una reunión con las autoridades.

García, organizador de la manifestación en la capital y líder de Archipiélago, lamentó las acusaciones sobre financiamiento de Estados Unidos

“Siempre cualquier cosa que el cubano haga, van a decir que se le ocurrió a alguien en Washington, es como si no pensáramos, no tenemos cerebro los cubanos”.

“Cualquier cubano sensato quiere cambio para bien” y para “más democracia”, dijo.

Saily González, organizadora de la manifestación en la provincia de Santa Clara (centro), dijo que el señalamiento de financiamiento desde Estados Unidos, “por supuesto que es mentira, no hay y nunca va a haber pruebas”, dijo, denunciando las amenazas y los cortes de internet hacia varios activistas.

“Es importante que se sepa que en Cuba el gobierno no le permite a su sociedad civil manifestarse ”, agregó González en un video difundido en Facebook.

La dictadura cubana, que niega la existencia de presos políticos en Cuba, considera ilegal a la oposición que acusa de financiarse por Washington.

Inicialmente, Archipiélago había convocado a la marcha para el 20 de noviembre, pero el viernes pasado anunció que la adelantaría para el 15 debido a que la dictadura decidió la semana pasada declarar esa misma jornada el “Día Nacional de la Defensa”.

“Nosotros no queremos violencia, no queremos que los cubanos se enfrenten y no podíamos lanzar a los manifestantes a enfrentarse con un ejército en la calle que podía reaccionar de forma violenta”, dijo García.

## **EEUU pidió a la dictadura cubana “respetar derechos fundamentales” de los ciudadanos a manifestarse**

Escrito por Indicado en la materia  
Martes, 12 de Octubre de 2021 20:45 -

---

Lo “más sensato era adelantar la marcha” al día 15, cuando está previsto que Cuba reabra al turismo internacional. Los visitantes podrán andar por las calles de la isla y los cubanos pueden entonces ejercer sus derechos, añadió.

El antecedente de la marcha está en las inéditas protestas del pasado 11 y 12 de julio en medio centenar de ciudades cubanas, que dejaron un muerto, decenas de heridos y centenares de detenidos.

Estas manifestaciones espontáneas, sin precedentes desde el triunfo de la revolución de 1959, se produjeron al grito de “Tenemos hambre”, “Abajo la dictadura” y “Libertad”, en el marco de una severa crisis económica, la peor en 30 años.

Desde entonces, varias personalidades disidentes han sido detenidas, como José Daniel Ferrer y Luis Manuel Otero Alcántara, que están encarcelados desde el 11 de julio. Otros opositores como Manuel Cuesta Morua, Guillermo Fariñas y Berta Soler fueron puestos en libertad a las pocas horas de sus arrestos, tras ser advertidos de su convocatoria de manifestación.

*(Con información de INFOBAE/AFP)*